

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCHENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

Ejemplares sueltos del día 10 cént. del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a la bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni ningún sacrificio para cumplir y rápidamente sus deberes, así como para conseguir muy especialmente la defensa de los intereses de Granada y de la provincia; o ya se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publica con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales manuscritos y comunicaciones que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes. 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas de N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.). 30

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
EQUILIBROS NOTICIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

Ecos de la opinión.

Las líneas férreas en la provincia.

Es indudable que Granada carece de las vías de comunicación que necesita para el desarrollo de su gran riqueza; que zonas fertilísimas se hallan imposibilitadas de dar salida a sus productos, y pagan los que importan con un sobreprecio considerable, debido a lo caro de los transportes; que otras como las que se hallan en la faldia meridional de Sierra Nevada y las de Lújar, Velez y algunas más contienen en su seno poderosos elementos mineros, inesplotables por faltarles medios de conducción; que en fin numerosas industrias viven penosamente por la misma carencia de medios. Esto es evidente, lo sabe todo el mundo; y de aquí que de cuando en cuando la opinión se agite, se muevan influencias, las Corporaciones populares salgan de su habitual inercia, y todos de acuerdo en cuanto a la necesidad sentida, aunque no siempre respecto a la manera de satisfacerla, se dediquen a procurar los medios de sacar a la provincia de tan lamentable situación; y se exhuman proyectos casi olvidados y se anuncian otros nuevos, y se votan auxilios y se discute demasado, sin llegar nunca a una fórmula práctica mediante la cual se alcance la realización de estas incesantes aspiraciones, condicion absolutamente necesaria para la regeneración de Granada. Y en uno de estos momentos nos hallamos; cuantos proyectos se han ideado para cruzar de ferrocarriles la provincia, están sobre el tapete. Murcia a Granada, Linares a Almería, Mengibar a Granada, Granada a Motril y hasta el ferrocarril económico de Caratúnas a Calahonda, con sus 51 kilómetros de recorrido y sus 48 millones de presupuesto, pugnan por atraer sobre sí la atención pública y obtener de la provincia y del Estado recursos efectivos que les faciliten su ejecución.

Por desgracia, ni la situación del Tesoro, ni la de la Hacienda provincial, permiten los enormes dispendios que representan las subvenciones directas o indirectas otorgadas o que se solicitan y que montan a una suma considerable de millones; de lo cual resulta, en primer término la esterilidad de los esfuerzos hechos, y en segundo lugar que el desaliento y el escepticismo ganan todos los ánimos, aun los más decididos, al ver que tras largos años de lucha, tras amplias y generosas concesiones de auxilios, no se construye ni un solo kilómetro de línea férrea, de los 700 y tantos que están concedidos por las Cortes y que la provincia continúa en el estado de marasmo, de abatimiento y de postración que todos reconocen y lamentan.

Señalamos este hecho a la atención de todos los hombres de buena voluntad interesados en remediar tal estado, porque es sin duda la causa ocasional de las grandes decepciones sufridas y porque siéndolo según creemos, importa extinguirla aplicando el oportuno remedio. Y esto es sencillísimo; bastaría apreciar la magnitud de la empresa que se trata de realizar: los sacrificios que exige, las fuerzas con que se cuenta para llevarla a cabo y si estas no corresponden al fin propuesto, sin abandonar para el porvenir la consecución de este, aplazarlo por el momento, reduciendo las aspiraciones a lo que sea prácticamente posible, a lo que esté en relación con los elementos de que pueda disponerse, a lo que sea más útil a los intereses de la provincia; en una palabra bastará abandonar el halagador terreno de las ilusiones para entrar de lleno

en la realidad, y hecho esto, concentrar todas las fuerzas y aplicarlas a un fin único, a la construcción de una de las líneas proyectadas, de aquella cuya construcción más beneficios haya de producir y cuya ejecución sea más fácil. Y entre estas, ninguna nos parece preferible a la de Granada a un punto de la costa próximo a la ciudad de Motril, que no puede ser otro que el puerto de Calahonda, declarado de interés general y cuyas obras, que según la ley deben hacerse por el Estado, convertirían el de Calahonda en el mejor puerto de todo el litoral que se estiende desde el Cabo de Gata a Punta de Europa. La importancia de esta línea es tal, que creemos firmemente que los males que sufre la provincia no se remediarían por completo, cualquiera sea el número de kilómetros de vía férrea que la crucen, hasta tanto que la línea llamada de la costa se construya.

Baste para apreciar esta importancia fijarse aun ligeramente en su objeto, que aunque sobradamente conocido, no nos parece ocioso recordarlo.

Dar a Granada su puerto natural, libertándola del pesado tributo que paga forzosamente a otra provincia más favorecida por la fortuna, a cuyo puerto han de afluir no ya los variados y ricos productos agrícolas fabriles y mineros de la provincia, sino los de otros puntos, constituyéndose un gran depósito comercial, al cual llegarían las mercancías beneficiadas en más de un 50 por 100 del costo actual de los arrastres.

Poner en comunicación con la capital y por consecuencia con las líneas generales de España una pobladísima zona que cuenta con más de doscientos mil habitantes, aislada hoy o poco menos del resto del mundo.

Fomentar las industrias fabriles de las vegas de Granada, del valle de Lecrín de Velez y de Motril y minera de Sierra Nevada, y muy especialmente los grandes criaderos de las Sierras de Lújar, Velez, Guajar Garnatilla y otras, hoy de imposible explotación por falta de medios de transporte.

Disminuir el recorrido de las mercancías reduciendo el que hoy hacen de 192 kilómetros, al de cien kilómetros escasos, sin contar otros beneficios que sería prolijo numerar, hacen de la línea de la costa la más interesante de cuantas se proyectan construir.

Por eso al hacer un llamamiento a los hombres que por su posición o por otras circunstancias se hallan en el caso de influir en las soluciones propuestas para remediar los males que siente la provincia, les indicamos la necesidad de cambiar radicalmente los procedimientos hasta aquí seguidos con tan escaso provecho, y al escitarles a unir sus fuerzas para la realización de un fin único y práctico, no vacilamos en señalarles como el más factible, más beneficioso y más urgente el de la construcción del ferrocarril de Granada a Calahonda.

Cuantos sacrificios se hagan para asegurar este fin, serán pocos en comparación con los grandes bienes que ha de reportar a la provincia.

Y puesto que la Diputación provincial va acordará según se asegura, un auxilio en las próximas sesiones, con destino a esta línea, a los diputados nos dirigimos a nombre de tantos pueblos como se hallan interesados en ella para que voten con mano pródiga el auxilio reclamando, cincuenta mil pesetas por kilómetro, concedidas hace poco a una línea que cuenta ya con más de treinta y dos millones de subvención directa, justificarian la

generosidad de la Diputación, otorgando 30 mil pesetas por kilómetro a la línea de Motril que no tiene subvención alguna, cuyas obras, aun eligiendo el trazado más fácil, y siendo de vía estrecha, de tres pies ingleses, con curvas de 100 metros de radio y pendientes de 25 a 30 milésimas, serán siempre por lo accidentado del terreno relativamente costosas.

Un auxilio de esta importancia, no ofrecido de un modo vago sino asegurando completamente su percepción a la empresa que ejecute las obras, dando al propio tiempo que esta seguridad, facilidades para practicar un nuevo estudio que permita elegir el mejor trazado por comparación entre todos los que se indican, si la diputación lo concede, podrá decir que ha hecho un gran bien a la provincia y los diputados merecerán el aplauso unánime de los pueblos.—X.

«EL DEFENSOR» EN AFRICA

Desde Tetuan.

30 de octubre de 1887.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: la monótona quietud que reina habitualmente en esta ciudad, se ha visto alterada estos días por la natural zozobra que sucedió a las primeras noticias de la dolencia del Sultan, de que me ocupé en mi última, y después, por los festejos con que los barrios y gremios de Tetuan, han celebrado la mejoría del emperador Muley Hassan.

Dichas fiestas no han resultado esentas de desgracias. Los festejantes, habiendo obtenido del *bajá* un pequeño cañón de bronce sin cureña, lo colocaron en el suelo y cargándolo de piedras, ocasionaron con un disparo que resultasen varios individuos con multitud de heridas graves.—También el haberse reventado una escopeta, produjo en un niño la mutilación de una mano.

Este fervor y entusiasmo por celebrar la mejoría de nuestro amo, no ha sido igual en todas las poblaciones del imperio; pues en algunas, como en Tánger, según me informan, ha habido bastante poca animación, (debido esto sin duda a que en dicha ciudad estarán mejor informados, y tal vez sabrán que el estado del egregio convaleciente, no es tan satisfactorio como tratan de presentarlo.

En cuanto a insurrecciones, la prensa de la Península me parece que fantasea algo, pues aunque estas no faltan no faltan aquí, sin embargo no puede decirse, como algun periódico ha tratado de sostener, que casi todas las kábilas se hayan levantado en son de guerra.

En el Sur ciertamente, ha estallado una insurrección, pero en este remoto país limítrofe del Sahara, casi nunca se ha reconocido la autoridad del Sultan, y apesar de esto, las tropas del gobierno han podido sostenerse contra los rebeldes.

La primera tribu que en la mencionada comarca se ha sublevado, ha sido la del Vled Kebir, peleando contra sus vecinos.

El jefe de dicha tribu vecina, Sidi Hassan, tuvo un encuentro con los sublevados, quedando en el campo más de 500 combatientes entre muertos y heridos.

Las tropas regulares del imperio, se hallan situadas en Aiu bu Hamran, manteniéndose a la defensiva.

Dichas tropas cuentan como auxiliares a los habitantes de las tribus, que reconocen la autoridad del emperador.

En el Hanza se nota gran agitación a causa de haberse dividido algunas tribus: la de Uled Tanam habiendo reunido 1.100 ginetes,

se adhirió a Sidi Tasna, enviado por el sultan para gobernar aquella provincia; el resto de la tribu se halla en estado de insurrección.

Tampoco reina gran tranquilidad en las kábilas argelinas, próximas a la frontera de Marruecos.—Según vemos en *El Eco de Oran*, las tribus de Mehaya, Angad y Ben Sassen se han insurreccionado, afirmando un telegrama despachado en Tlemecen y que ha visto la luz en dicho periódico, que la batalla es inminente.

Esta insurrección es tanto más grave, cuanto que en 1888, por motivo de otra semejante, faltó poco para que los franceses se apoderasen de Uchda prestando el responder a los deseos de los marroquíes pacíficos.

En las tribus cercanas a Tetuan no ocurre novedad encontrándose en el próximo *Hanbs* de Angera el hijo del bajá de Tánger, encargado de solventar pacíficamente las cuestiones habidas entre las kábilas de dicho territorio y las del Biat.

El comercio de limón y naranja en esta población se presenta el año actual bastante animado.

El martes anterior salieron de Ceuta con dirección a esta, multitud de operarios que vienen a trabajar en el empapelado de dicho fruto, por cuenta de una casa española, que destina gran cantidad del mismo a la exportación.

Este solo hecho probará a V. la tranquilidad que reina en estas comarcas y lo exagerado de aquellos periódicos que pintan a este país como una tierra inhospitalaria y dislocada por las luchas intestinas, siendo muy conveniente desvanecer estas equivocadas ideas, puesto que perjudican las relaciones comerciales de Marruecos con las demás naciones y particularmente con España, cuyo principal interés está en cambiar fácil y convenientemente los productos de su industria con los del territorio marroquí.

Sin más por hoy, sabe siempre es suyo afectísimo,

AB-DEL KADER EL TETUANI.

La bendición de Santa Cruz.

El Boletín Eclesiástico publica la hermosa plática que, en el acto de bendecir el pueblo de Santa Cruz, pronunció el Excmo. señor Arzobispo, plática que ha merecido los más entusiastas elogios por parte de cuantos tuvieron la fortuna de oírla.

Dice así:

«Amados hijos míos: Según la admirable expresión del Espíritu Santo, de la abundancia del corazón, habla la lengua; pero este hablar no se expresa siempre con palabras, pues como dice el devoto Kempis, *quid sunt verba nisi verba? per aerem volant sed lapidem non laedunt*; así, estos caritativos señores que forman el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, teniendo lleno el corazón de nobilísimos sentimientos de caridad, no con fugaces palabras que desaparecen como el sonido, sino con estas obras imperecederas, con estas nuevas construcciones, del día de un día desventurado pueblo de Santa Cruz de Alhama. Por eso podemos decir que éste es el día de júbilo; *haec est dies letitiae*; y lleno de gratas impresiones al descender ayer por las laderas que conducen a este ameno valle, halagados por las bellezas del paisaje, gozando del tibio ambiente de una hermosa tarde de otoño, veía yo esta preciosa población llena de encanto virginal que tiene todo lo nuevo: la veíamos surgir de las márgenes del río, a la manera de un elegante ramillete de nenúfares, violetas y perfumada madreselva: alegre con estas impresiones, entré en la casa de Dios; pero al salir de ella después de hacer oración, ya se hacía de noche; y por este movimiento misterioso del espíritu humano, en que las alegrías y las tristezas se suceden con frecuencia muy de cerca, experimenté pro-

funda pena y las ideas consociadas trajeron á mi mente aquel triste cantar en que el poeta Ovidio empujando á dudar sus desventuras con estas lastimeras palabras: *Dum subit illius tristissima noctis imago...*; vinieron á mi memoria como recuerdo doloroso varios de los pensamientos expresados por el poeta, singularmente cuando dice: *egredier sed hoc erat sine funere ferri*; marchaba, dice, al destierro como el que es conducido al sepulcro sin honores funerarios. Entonces recordé que muchos de los habitantes de este pueblo, y el pueblo mismo, fueron también sepultados, pero entre escombros, durante las tinieblas, sin cantos fúnebres, sin cortejo piadoso, sin los suspiros de la Iglesia. Pero no, no debo oscurecer los gozos de este día con negros crepúsculos, y con enlutadas gasas; y no pintaré las escenas de aquel cuadro aterrador; solo diré que los ayes, los lamentos de las víctimas de aquella noche terrible, no quedaron perdidos en las concavidades de estas montañas, ni la alta sierra fué parte á impedir que se escucharan sus sonidos en los lugares más lejanos: subieron primero al Sano de Dios, y bajaron después como lluvia suave al corazón de los socios del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid; y es que el corazón de los hombres caritativos, el corazón de los hombres de sentimientos levantados y generosos, tiene también sus oídos, oídos muy perspicaces, y más perfectos que los oídos de la carne, puesto que perciben todo aquello que dice orden á la esfera superior de la virtud.

»Apurada la copa de ajonjos, voló el ángel de los tristes anuncios llevando á todas partes la noticia de estos terribles acontecimientos; y entonces señores, entonces, se realizó un místico desposorio, desposorio augusto que tiene por tálamo al cielo, por antorchas nupciales los esplendores de la gloria, y como era preñada, el corazón del mismo Dios. El desposorio de la caridad y el infortunio, la caridad que ama más cuando ve mayores aflicciones, del infortunio que se estrecha con la caridad, cuando más le alienta con su calor; de la caridad que abre sus brazos al caído; del infortunio, que se arroja en ellos entre dulcísimo ósculo de amor; y este enlace castísimo no es infundado; en él se produce un hijo que es el acto de misericordia, el ejercicio de la caridad; y así por este enlace fecundísimo brotó del corazón de esos nobles varones el pensamiento de la reconstrucción de este pueblo, y ellos como nuestro inolvidable y malogrado monarca D. Alfonso XII, olvidándose de sus propias comodidades, entre los rigores de un crudo invierno, con riesgo de su salud, que algunos comprometieron gravemente, vinieron entre estas asperezas para conjugar lágrimas, allegar recursos, y procurar completo remedio á tantos males, imitando en esto á nuestro Señor Jesucristo.

»Un día estaba Jesús lejos de Betania y supo que su amigo Lázaro se hallaba enfermo, y después muerto; y entonces determinó aproximarse al lugar de su sepultura. Los riesgos que en esto había eran muy grandes, porque ya lo buscaban para matarle y sus discípulos trataron de disuadirle de tal propósito; pero Jesús, despreciando los peligros y la muerte le dijo con santa entereza: *cado ut á somno excitem eum*, entonces marchó, llegó al lugar del sepulcro que era un lugar agreste, cubierto de rocas por todas partes, y allí en la cavidad de una peña, cubierto de una piedra enorme estaba sepultado el ya corrompido cuerpo de Lázaro: entonces Jesús derramó lágrimas abundantes, se adelantó algunos pasos por entre la apañada muchedumbre, levantó los ojos al cielo y el corazón al Padre Celestial, dió una gran voz que debió resonar lúgubremente dentro del cóncavo sepulcro; todos estaban aterrados, pero Jesús dijo con voz poderosa: *Lazare veni foras*; y al momento la piedra que había sido levantada, dió paso al que había sido muerto, y al punto se presentó á los ojos espantados de los circunstantes el fortunado Lázaro, el cual, una vez libre de las ligaduras y del sudario, marchó lleno de vida, de salud y robustez. Esto hace la caridad que ama siempre ordenadamente: á imitación de este grande ejemplo, los señores del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, llegaron á la sepultura de este pueblo que yacía sepultado bajo escarpadas rocas, y á la voz de su caridad lo hicieron salir vivo de entre los escombros, formando esta población bella, alegre y pintoresca, en que las casas del Municipio, cerca del templo de Dios, parecen manifestar la unión perfecta del pueblo fiel con Jesucristo; y esa cruz colocada frente al pórtico de la Iglesia, semeja á un valioso escudo que ha de defender siempre á esta población viva y floreciente, merced á la caridad. ¿Qué resta, pues, sino dar gracias á esta cristiana Asociación, al digno presidente actual y al que antes lo fué, á la comisión de obras y á sus Directores, á sus representantes aquí presentes, á todos los que dieron facilidades aun en la venta de sus fincas para la realización de este milagro de la caridad? Por eso yo, el Arzobispo de Granada, el Padre espiritual de todo este vecindario, os doy las gracias de todo corazón, por cuanto habéis hecho, y Dios os recompense con galardones eternos.

»También las doy á S. M. la Reina, que en estos momentos experimenta grandes consuelos porque ve el bien que se ha hecho en este pueblo en favor de sus amados súbditos: gracias también á su Gobierno, que mira con júbilo todo lo aquí practicado, porque redunda en bien de los españoles; dadas á las autoridades civiles y militares aquí presentes, las cuales son garantía de la protección que se proponen dar á todo lo que es bueno, útil y grande; á

los señores que componen y han compuesto el municipio de esta población, al antiguo cura de esta parroquia Sr. Morales Marfil, que tan activamente trabajó en beneficio de sus feligreses, y al actual párroco Sr. D. Nicolás Ruiz Góngora, que tanto celo y caridad ha desplegado desde que está al frente de esta parroquia.

»También las doy á los ilustrados representantes de la prensa que aquí se hallan, porque han cooperado á esta obra de caridad cristiana; porque la prensa, señores, cuando se inspira en la moral del Evangelio, está á la altura de su misión, y es que esta moral santa dá la norma de todo noble sentimiento, de toda noble aspiración, porque ella marca á todas las teorías, á todas las aspiraciones, y á todas las prácticas; con esta moral se establece á toda concordia, cada cual en su corazón honrado de buena fe puede buscar la verdad, pero sin luchas, sin enconos, sin agravios; por eso señores, entre los individuos de la prensa no debe haber enemigos, aun la palabra adversarios me parece demasiado dura para expresar los humanos disimulamientos: piensen como quiera, como piensen bien: porque dentro de esta moral salvadora cabe todo cuanto es recto, y todas las formas políticas sin apartarse de Dios: sean todos hermanos y mírense enlazados con la fraternidad de la caridad; y entonces la prensa, llenando su misión, será como esas brisas fecundas que llevan en sus alas invisibles el pólen misterioso que fecundiza las plantas y las ligeras ojás de papel del periódico impregnadas en esta moral, serán como alegres pájaros cargados de rico trigo que sacan de abundante granero, y que al dejarlo caer de su pico, siembran el grano fructífero en todas las tierras. En cuanto á vosotros, habitantes de este pueblo, corresponded á las misericordias de Dios; considerad los estragos que aquí tuvieron lugar cuando para nuestra enseñanza apareció como suspendida la benéfica acción de la Providencia sobre vosotros. ¿Qué sería si Dios suspendiera el curso de sus gracias sobre vuestras almas? Horror á pensararlo, porque es terrible el abandono de Dios. Huid, abominad del pecado y vivid santamente según Dios.

»Conservad siempre en vuestro pecho profunda gratitud á vuestros bienhechores; ponderad cuanto los debéis, y no os olviden jamás sus nombres de vuestra memoria; esculpídeos en vuestros muros, en vuestras casas, en vuestras fuentes públicas, si es posible; pasen estos nombres de padres á hijos, y allá, cuando rodando el curso de los tiempos vengán lejanas generaciones, sentada la madre junto al hogar que debe á la beneficencia y con su hijo en los brazos, le refiera este fausto acontecimiento, enseñándolo á orar por el descanso eterno de aquellos á quienes deben la morada en que han nacido.

»Y vosotros esposos y esposas, santificad vuestra casa con vuestras virtudes, educad bien á vuestros hijos en el santo temor de Dios que es principio de toda obra de gracia. Dos grandes bases hay que son elementos poderosos para toda buena educación: la religión y el pundonor; á la religión es obligada el mismo nombre de este pueblo: la Santa Cruz; al pundonor, el ser hijos de la noble España; sean estos principios los fundamentos de la educación de vuestros hijos, evitando asperezas y malos tratamientos. Hay en el fondo del corazón de todos ellos, ciertos gérmenes ocultos que bien desarrollados, pueden producir bellos resultados como panales de miel exquisita; quiero decir, ciertas propensiones ó inclinaciones á lo bueno que merced á la religión y al pundonor, pueden dar abundantes frutos, y aún heroicas virtudes; pero mirad que la abeja, como enseña el santo Obispo de Ginebra, no estropea la flor sobre que se posa, antes limpiándola del polvo que la oscurece, la hermosa, extrañando de ella al propio tiempo el más dulce jugo. Pensad que en esos pedacitos de vuestro corazón habéis de formar hijos para la patria, fieles para la Iglesia y ciudadanos para el cielo. Demos gracias á Dios de todo corazón y con nuestras virtudes, cantemos al Señor un cántico nuevo, porque tan gloriosamente nos ha engrandecido; cántico que empezando en la tierra, resuene con nosotros en el cielo por los siglos de los siglos.»

Miscelánea.

Asamblea provincial. A las dos abrióse ayer la sesión, bajo la presidencia del señor Fernandez Espadas, asistiendo los señores Rada, Branchat, Campos Cervetto, Ibañez, Villa Real, Peña, Aravaca, Bueso, Aguilera, Castillo, Hurtado, San Martín, Gomez Ruiz, Diaz Quintana, Ruiz Fuensalida, Béjar, Gomez Tortosa y Jimenez Laserna.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Villa-Real manifestó que, habiéndole parecido que el voto de gracias que anteayer se concedió á la Comisión permanente que ha cesado, al consignarse en el acta se ha expresado en forma que solo comprende al vicepresidente, debía hacerse la aclaración de que es para todos los individuos que formaron aquella.

Leída de nuevo la parte del acta que de ello trata, se advirtió que está redactada en los términos que deseaba el Sr. Villa Real.

El Sr. Rada hizo presente que la comisión de Gobernación, que él preside, no ha encontrado ningún expediente pendiente de despa-

cho, y por tanto, no ha tenido nada en que ocuparse.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Vicente María Vilchez, interesando que se abone lo que se adeuda á los contratistas de la carretera de Ventas de Huelma á Cómpeta. A instancia del Sr. Rada, se acordó introducir en el presupuesto crédito para hacer dicho pago.

Acordáronse varias dotes á favor de asilados que han contraído matrimonio.

Presentada una exposición de D.^a Salvadora Serrano, viuda del médico D. Joaquín Cortés Ariza, que falleció en Freila, pidiendo se le conceda viudedad, se acordó concederle 1000 pesetas anuales durante el periodo de diez años.

Se dió cuenta del expediente sobre nombramiento de D. Federico Guerra para el cargo de director del Hospital de San Juan de Dios. De dicho expediente resulta que fué nombrado por la Comisión permanente en virtud de concurso; que como percibe del Estado una crecida cantidad en concepto de retiro, como excomandante de artillería, hizo renuncia del sueldo de 2.000 pesetas asignado á la plaza que comenzó á desempeñar, por lo que mereció que la Comisión provincial, en vista de su desprendimiento, le diese las gracias de oficio; que posteriormente acordó la misma Comisión concederle la gratificación de 2.000 pesetas anuales, que se resolvió percibiese desde la fecha en que se posesionó de su destino, y que este está en la actualidad desempeñando á satisfacción de la misma Comisión provincial. Se acordó aprobar todo lo hecho por dicha Comisión.

Examinada una instancia del Inspector de escuelas de esta provincia, D. Anastasio Mojares, pidiendo se consigne en presupuesto una cantidad para gastos de escritorio de su oficina, se acordó oír el informe de la comisión de Peticiones.

Diose cuenta de una exposición, suscrita por D.^a Carolina Martínez, viuda del que fué arquitecto provincial D. Juan Pugañe, en la que, haciendo mérito de los relevantes servicios que su señor esposo prestó á la provincia de Granada durante tantos años, de que tiene una hija de corta edad á que dar educación, y de la práctica constante en la Diputación de recomendar á los empleados que á ello se hacen acreedores ofreciendo garantías de subsistencia á sus viudas y huérfanos cuando aquéllos dejan de existir, pide que se acuerde ampliar el plazo durante el cual está percibiendo pensión de los fondos provinciales, según acuerdo de la Asamblea en otro tiempo adoptado, puesto que ya se halla para espirar dicho plazo.

Se acordó que pasara la solicitud á informe de la comisión de Peticiones.

Concediose prórroga de tiempo, para los efectos del cobro, á varios artistas pensionados por la Diputación.

Leído un oficio del señor Vicepresidente de la Comisión provincial, dando cuenta de haber quedado ésta constituida, se acordó quedar enterados.

Se presentó un expediente relativo á la subvención de 3.000 pesetas para ayudar á la construcción del camino vecinal que une dicho pueblo con la carretera del Estado de Armilla á Alhama. El Director de Obras públicas informó que procedía la subvención solicitada, y por consiguiente, á instancia del Sr. Jimenez Laserna, se acordó conceder la cantidad de 2.000 pesetas.

El Sr. Branchat hizo presente que el artista pensionado Sr. Ruiz Guerrero ha remitido dos cuadros, que demuestran los adelantos que hace en la pintura, y habiéndole ocasionado eso los gastos consiguientes, debía concedérsele alguna indemnización.

El Sr. Jimenez Laserna apoyó lo propuesto por el Sr. Branchat, y se concedieron 500 pesetas al Sr. Ruiz Guerrero.

Dada cuenta del expediente sobre construcción de un pontón sobre el río Bermejo ó de Cogollos, se acordó anunciar por segunda vez á pública subasta dicha obra.

Acordáronse varios ingresos en los asilos de Beneficencia.

En vista de un oficio del Director del Hospital provincial, manifestando que los facultativos del establecimiento recetan materias de botica, y preguntando en qué forma han de facilitarse dichas materias á los enfermos, se acordó que resuelva el asunto la Comisión permanente.

Aprobáronse las ordenanzas municipales de los pueblos de Cónchar, Purullena, Maracena, Dólar y Nigüelas, que habían sido remitidas á la corporación por el Sr. Gobernador civil.

Se acordó pasar á informe de la comisión de Beneficencia una instancia de D. Tomás del Valle Ortega, solicitando que se adquieran varias piezas artificiales que representan enfermedades de la piel, que pueden servir en el hospital clínico.

Leído un oficio del señor Alcalde de esta capital, en que se manifiesta que según las

bases acordadas por el Ayuntamiento para la celebración de los centenarios de la Toma de Granada y del descubrimiento de América, corresponde á la Asamblea provincial designar una comisión de diecisiete diputados para que formen parte de la Junta organizadora de los festejos, se acordó nombrar dicha comisión, y dar las gracias al Ayuntamiento.

En vista de un oficio del médico encargado del arsenal quirúrgico del hospital de San Juan de Dios, pidiendo que se adquiriera una máquina eléctrica, por hallarse inservible la que hoy existe, se acordó que resuelva sobre esto la Comisión permanente.

El señor Fernandez Espadas preguntó si se aprobaban los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, cumplida ya la formalidad de haber quedado veinticuatro horas sobre la mesa.

Se acordó aprobarlos, levantándose inmediatamente la sesión.

Buen acuerdo. Habiéndose constituido, bajo la presidencia del Sr. Branchat, la nueva Comisión permanente, ha acordado celebrar durante todo este mes doce sesiones tan sólo.

Los obreros sin trabajo. Ayer reunieron los obreros que constituyen la comisión representante de los carpinteros y albañiles de obras sin trabajo y acordaron continuar activamente las gestiones que vienen practicando con el objeto de conseguir la solución de la crisis y que han visto con gratitud la conducta que, hasta ahora han seguido en el asunto las autoridades de Granada.

Una petición justa. A la Comisión provincial se ha dirigido una exposición, cuyo texto es el siguiente:

«Los Practicantes supernumerarios por oposición con opción á las plazas de numerarios de la sección de Medicina y Cirugía en el hospital provincial de San Juan de Dios, á V. E. respetuosamente exponen: Que siendo ascenso en sueldo y categoría para los de su clase el pase á la escala numeraria, disfrutarían más pronto este legítimo beneficio si las plazas de practicantes de los hospitales de lazarenos y dementes se diesen á los supernumerarios de oposición, aún cuando fuese con el mismo sueldo conque hoy las disfrutaban los que de gracia las desempeñan, viniendo en este caso á constituir las dos dichas plazas una especie de categoría de ascenso con relación á las mismas plazas de su clase en el hospital general, que en consideración á la retribución, constituirían, por decirlo así, el término.

La incorporación que interesamos y que de una manera tan directa ha de influir en nuestros intereses y derechos, entendemos que tiene perfectísima razón de ser, toda vez que los servicios que requieren siendo de la misma índole de los que en el hospital se prestan deben tener garantida su pericia por la oposición: que el desempeño del cargo se efectúa á las órdenes de los facultativos del cuerpo de Beneficencia provincial, y por último que con fondos de este capítulo, del presupuesto de la provincia se pagan los dos sueldos á las dos plazas de que nos ocupamos; militando, pues, todas estas razones de analogía y recta razón; apoyándonos en ellas á V. S. suplicamos se sirva ordenar pasen á desempeñar las dos mencionadas plazas los dos Practicantes supernumerarios que tengan más alto número.»

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para esta capital al coronel D. Miguel María Soria Ladoux.

—Por real orden de 24 del anterior ha obtenido dos meses de licencia para esta capital el teniente coronel de Estado Mayor de Plazas D. Florencio Olmedo Montemayor.

—Por el Gobierno militar se llama á José Villalobos García, Eduardo Puig Soto, José Sánchez Luque, Antonio Ruiz Gomez, Francisco Muñoz Solera, Manuel Fernandez Arcos, Miguel Garcia Escalante y D.^a María Apola Martínez, para enterarles de asuntos que les conciernen.

Títulos. Han sido remitidos á la secretaría del Instituto de segunda enseñanza los títulos de *Bachiller* á favor de los señores don Carlos Ramos Mediano, D. Narciso Pérez Enciso, D. Manuel Martínez Abril, D. José Puente Arredondo, D. Emilio Martínez Opez, D. Dionisio Junco Rodríguez, D. Clemente Señan y D. Ricardo Notario.

Inspectores de la contribución. Han sido nombrados inspectores de la contribución industrial y de comercio: D. José María Ruiz, de Motril, Albuñol y Ugijar; D. Enrique Jimenez, de Iznalloz, Santafé y Orgiva; D. Antonio Cuesta Marin, de Loja, Montefrío y Alhama; D. Manuel Rodríguez Gonzalez, de Guadix Baza y Huéscar.

Pensiones. Se han concedido pensiones: de 360 pesetas mensuales, al comandante retirado de la Guardia civil D. José Mateo Cayllan, y de 175 al capitán de carabineros D. Ramon Cantero Píñar. Deben per-

oírlas por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El precio del trigo. En la *Gaceta* aparece el estado de precios medios que durante el mes de Setiembre han tenido los artículos de consumo, y es digno de llamar la atención que, cuando tanto se habla de la competencia que nos hacen los trigos norteamericanos, aparezca que el punto en que ha tenido más alto precio el trigo (32'23 pesetas el hectólitro) haya sido en el *puerto de mar* de Castro-Urdiales, tan inmediato á Santander y Bilbao, en tanto que el tipo más bajo (18'50 pesetas) era el á que se pagaba en Montañez (Cáceres).

Aun suponiendo muy diversas las calidades de los trigos que se vendieron en los puntos citados, la diferencia de precios es tal, que evidencia bien que no á la competencia extranjera, sino á la dificultad de comunicaciones en el interior, es á lo que principalmente debemos atender y poner remedio aquí.

Tener el trigo á 18'84 pesetas el hectólitro en Valladolid y pagarse á 32'23 en Castro-Urdiales, que tan poco dista de las dos líneas férreas que unen la primera plaza con los puertos del Cantábrico, es una monstruosidad que puede indicar bien lo defectuoso de nuestro sistema de comunicaciones.

Agresión. En la noche del 29 de octubre último, iba el vecino de Motril don Guillermo Remacho por el camino de Lentejé á Otívar, acompañado por dos criados suyos, llamados Francisco Franco Miras y Faustino Sanchez Cobos.

Estos, con el propósito de asesinar á aquél y robarlo luego, se arrojaron sobre él y le derribaron á tierra, luchando algun tiempo; pero en esto apareció la pareja de la guardia civil del puesto de Almuñécar, y al verla huyeron precipitadamente los agresores, haciendo ante un disparo de pistola al Sr. Remacho, que no llegó á herirle. Este, sin embargo, resultó con varias contusiones y un herido de poca gravedad.

Los guardias detuvieron á Faustino Sanchez y Francisco Franco, poniéndolos á disposición del juzgado.

RESTAURANT DE LA PERLA.

PLATO DEL DIA.

para el 5 de noviembre de 1887.

Filete á la salsa de anchoas.

Cuatro reales ración.

¡Penosa situación!

«Logroño 4 julio 1887.—Padecía una afeción del estómago, de la cual me ha curado el empleo de las píldoras Suizas (150 pesetas la caja.) Mi enfermedad consistía en irritaciones fuertes, hasta el extremo de devorar cuantos alimentos tomaba. Hoy, gracias á las píldoras Suizas, la digestión es perfecta y puedo V. publicar este hecho.—Bonifacio del Barrio.»

Se venden las píldoras Suizas en todas las farmacias.

La Sultana. Llamamos la atención de los lectores sobre el anuncio que, con ese título, aparece en la cuarta plana. Como por él podrá observarse, en el establecimiento de que se trata se ha recibido ya el completo de surtidos de invierno, figurando en ellos las más altas novedades de París y Londres, no solo en toda clase de tejidos para señoras y caballeros, sino en artículos de tapicería y alfombras.

Se ha hecho considerable rebaja en los precios.

Elémérido.

5 de noviembre de 1413.

Sumision de la ciudad de Balaguer (Lérida) á don Fernando I de Aragón.—Como pretendiente al trono de Aragón, vacante por fallecimiento de don Martín El humano, presentase el Conde de Urgel cuyos derechos así como los de otros cuatro aspirantes, fueron sometidos al examen de los comisionados que cada estado del reino hubo de enviar al parlamento de Caspe. El fallo de esta junta fué que debía adjudicarse la corona al infante regente de Castilla don Fernando, por concurrir en él fundamentos de mejor derecho y con efecto, todo el reino la reconoció y aclamó por legítimo sucesor de la monarquía aragonesa. Solo el Conde de Urgel, á quien la ambición le hacia juzgar el asunto en favor suyo, se negó á prestarle obediencia y con el auxilio que le prestó el Duque de C'arenza, hijo del rey de Inglaterra, reunió algunas gentes y llegó á poderarse de diferentes puntos. Para contener esta sublevación acudió don Fernando á su aliado el rey de Castilla, en demanda de refuerzos y tan pronto como los obtuvo salió al encuentro de los rebeldes, á los cuales alcanzó y derrotó cerca de Castellfollit. Fáltale, sin embargo, acabar con el foco principal de la insurrección que era la ciudad de Balaguer. Allí se hallaba refugiado el Conde y por espacio de muchos días sostuvo la defensa con gran valor hasta que la falta de víveres y la deserción de su gente, halagada por el perdon que le ofrecía don Fernando, le obligaron á entablar negociaciones de paz. Su esposa, la Condesa, fué la encargada de conferenciar á este fin con el de Aragón. Bien cara pagó su rebeldía el pretendido monarca, pues aunque obtuvo la seguridad de que su vida quedaria á salvo, sufrió en cambio la confiscación de todos los bienes y la pena de prisión perpetua en la ciudad de Játiva, donde al poco tiempo acabó sus días.

CHARADA.

La primera es tan opuesta á la dos como la tres; descifrala, y la respuesta en el todo esperará.

Solucion á la anterior.—VENTURA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 4, nueve noche.

Anoche se incendió el teatro circo de Hamburgo. El edificio fué destruido por las llamas, pero no ocurrieron desgracias personales. El arzobispo de Strasburgo ha caído gravemente enfermo; se desespera de poder salvarle la vida.

F.

Madrid 4, nueve y media noche.

Surgen dificultades en el seno del ministerio con motivo de la redacción del discurso de la Corona.

El general Cassola exige que en dicho discurso se consigne, de un modo claro y terminante, la promesa de que, en corto plazo, se plantearán sus proyectos de reformas militares.—F.

Madrid 4, diez noche.

La «Gaceta» ha publicado hoy el decreto de convocatoria de Cortes, redactado en los términos que ya son conocidos.

El Circulo de la Juventud carlista de esta capital está celebrando con un suntuoso banquete los días del pretendiente D. Carlos.—F.

Madrid 4, diez y media noche.

Declarado por el gobierno francés cuestion de gabinete el proyecto de amortización de la Deuda, y sometido hoy á votación de la Cámara, el gobierno ha triunfado.

Con esta victoria, que á muchos ha sorprendido, se cree consolidado el gabinete Rouvier y despejadas las nebulosidades que hacían temer la dimisión de Mr. Grevy y una crisis ministerial de graves consecuencias para la República.

F.

Madrid 4, once noche.

Los italianos se proponen emprender una enérgica campaña en Abisinia. Así lo declaran hoy los órganos más caracterizados del ministerio Crispi.

Se ha formado ministerio en el Perú.

Hoy se ha reunido en Madrid la asociación de agricultores, constituyéndose la «Liga Agraria» con el objeto de proponer al gobierno las medidas conducentes á la resolución de la crisis porque atraviesa la agricultura española.

La Liga aprobó la circular-programa que ha de dirigirse al País, y nombró la comisión organizadora.

En la entrevista que ha celebrado el ministro de Francia, en Tanger, con el Sultan, ha conseguido monsieur Feraud que continúe en Marruecos la misión militar francesa.

Los círculos políticos están hoy muy desanimados.—F.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En el número 2667 de su apreciable periódico correspondiente al día de ayer, y al dar cuenta de la sesión celebrada en el Excmo. Ayuntamiento, se consignan frases pronunciadas por el Sr. D. Joaquín Alonso Pineda, que debo rectificar.

Hace próximamente un mes que adquirí el solar de la Puerta Real, del que aún no puedo disponer, por haberse reservado el que fué su dueño ciertos derechos hasta fin del corriente año. Por esta razón y por la de que en el breve tiempo transcurrido no es posible preparar planos, proyectos, etc., no se ha dado principio á la edificación.

La venta de dicho solar ni aun siquiera la he intentado; sólo un señor concejal me hizo ofertas que no podía admitir porque estaban muy lejos de mis propósitos. ¿Porque el señor Alonso Pineda me tacha de codicioso? ¿No sabe dicho señor que sus palabras envuelven una injuria, y que no es lícito injuriar á nadie? Sin duda el Sr. Alonso Pineda, en su afán de popularizarse, traspa los límites que corresponden á la alta ilustración de un concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las anterio-

res líneas, por lo que le anticipa las más expresivas gracias su atento servidor que su mano besa,

Antonio Gonzalez.

Granada 5 de noviembre de 1887.

Publicaciones.

Programa de lengua francesa. El docto catedrático de dicho idioma en el Instituto de Granada, D. Mario Mendez Bejarano, ha publicado el Programa de los dos cursos de lengua francesa, á que deben sugetarse los alumnos en sus estudios durante el actual curso de 1887-88.

Dicho trabajo, que por su admirable método y precisión revela en el Sr. Mendez una gran experiencia en la enseñanza y un raro sentido práctico para hacer aprender á los jóvenes, con facilidad y firmeza á la vez, el idioma francés, se halla dividido en dos partes, que corresponden al 1.º y 2.º curso. El 1.º comprende los Prolegómenos y la Gramática, y el 2.º la continuación de la Gramática, Prosodia, Idiotismos, Historia y un resumen destinado á generalidades.

Obras públicas y Telégrafos. La casa editorial de Góngora, en Madrid, acaba de publicar el «Programa detallado de las materias que se exigen en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas y del cuerpo de Telégrafos.» Es un folletito de 96 páginas, y contiene además los decretos y reales disposiciones que conviene conocer á los interesados. Se hallan de venta los ejemplares en el Centro editorial de Góngora, S. Bernardo, 50, segundo Madrid, y en las principales librerías, al precio de seis reales.

Dos hospitales en el extranjero. Se ha publicado en Madrid una notable Memoria, ilustrada con tres planos, descriptiva de los hospitales en Inglaterra, Noruega y Francia, y cuyo trabajo se debe á la ilustración y competencia del primer médico de la Armada española D. Federico Montañal y Peró.

Dicha Memoria, fechada en Brest, 24 de agosto de 1886, es un trabajo meditado y concienzudo, que honra á su autor, el cual es á la vez Redactor-Traductor de la *Revista general de Marina*.

Geografía pintoresca. Acaba de ponerse á la venta el cuaderno titulado «Europa: La vuelta del marino», que forma parte de la preciosa obra de Geografía pintoresca *Viajes alrededor del Mundo*, de que es autor D. Julian Bastinos y que publica en Barcelona la casa editorial de D. Juan y D. Antonio Bastinos.

Dicho cuaderno está ilustrado con treinta y tres grabados, y pueden dirigirse los pedidos á la mencionada Casa editorial, calle de Pelayo, 52 y 54, Barcelona.

Lo agradable que es para los niños la lectura de dicha obra, hace que la recomendamos á las familias. Tiene cada cuaderno una lujosa tapa con un bonito cromó.

Discurso. Se ha dado á la estampa la tercera edición del «Discurso pronunciado por D. Rafael de Castilla y Moreno ante la Junta local de primera enseñanza en la escuela pública de niños de Aroche el día 21 de setiembre de 1883.» Véndese en Madrid al precio de cuarenta céntimos en casa de su autor, Hertzembusch, 19, 3.º, izquierda, Madrid.

Pensamientos. El mismo D. Rafael de Castilla ha publicado en Madrid una colección de 82 pensamientos suyos y varias poesías. Se vende cada ejemplar á veinte céntimos de peseta, en casa de su autor.

Conservas alimenticias. Preparación de las conservas de carnes, pescados, leches, frutos y legumbres, por D. F. Balaguer.—Se ha puesto á la venta la segunda edición de esta interesantísima monografía, aumentada con los más modernos procedimientos, que tanta utilidad puede reportar á nuestros agricultores é industriales, hoy que se encuentra tan extendida la conservación para la venta de diferentes productos. La citada monografía consta de un cuaderno con 17 grabados, y se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas en Madrid, en la librería de hijos de Cuesta, calle de Carretas, 9. A provincias se remite enviando libranzas de 3 pesetas.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

3 de noviembre de 1887.

Aunque la tarde amenaza lluvia y esta mañana ha llovido copiosamente, se verifican las carreras anunciadas para hoy en el Hipódromo. La concurrencia es menor que en los días anteriores, y no vacilo en anticipar que el desfile estará deslucido, porque el piso se halla convertido en interminable fangal que ahuyenta la gente de á pié.

Los círculos adolecen del mismo mal, de grandísima desanimación á que ya vamos acostumbrándonos. Se asegura que el duque de Tetuan no quiere ser vicepresidente en el Senado, sillón que le ha ofrecido el mismo Sagasta. Hay quien supone que este discrepante no se conforma con menos que la presidencia del Consejo de Estado, mientras otros ven en su conducta algo parecido á propósitos de una evolución que acabará en las filas conservadoras, en unión de Camacho quien está ya oficialmente propuesto para la dirección del Banco que el Gobierno ha acordado negarle.

Este incidente político-administrativo ha dado lugar á serios disgustos. Como ha sido leida con cuidado la ley de creación de 1872 se ha visto que prohibe á los diputados y senadores de aquella legislatura desempeñar cargos en dicho establecimiento, resultando que algun que otro político sale perjudicado, como por ejemplo el Sr. Comas que es consejero y fué diputado en 1872. Pero esto preocupa bien poco, ni siquiera en comparación con el conflicto Cármen, resuelto ya á medias. Y digo á medias porque aun cuando Ducazcal echó por la calle del centro y representó la ópera, no ha tomado el dinero porque el ministro de Fomento envió real orden al gobernador con el fin de que interviniera la taquilla en el teatro y se depositaran las su-

mas correspondientes, como así se hizo en efecto. Ahora queda pendiente el litis entre la casa editorial de París y Ducazcal. Por otra parte, en el Real siguen los ensayos, y la ópera se pondrá también en escena á su tiempo. En la Zarzuela no salió mal del todo.

Todavía no está resuelto en qué Cámara se leerá el discurso de la Corona: los vientos se inclinan hoy al Congreso.—Parece que en París ha llamado la atención que el gobierno no accediera de plano al indulto del duque de Sevilla, pero alábase que obliguen á este á restituirse á Baleares, de donde se escapó para luego resolver la solicitud de indulto.

Del extranjero son desconsoladores los detalles de las terribles tempestades en la Gran Bretaña y en Brest, seguidas de numerosos naufragios y desgracias personales.—El emperador Guillermo sigue en cama.—También lo está el príncipe de Gales.—Los anarquistas de Chicago serán ejecutados el 11 de este mes.—La agitación en Irlanda es profunda, aumentada por el auto de prisión contra el diputado Cox.—Se llegará á la paz entre Italia y Abisinia.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de anteayer. Diputación provincial.—El día 18 del corriente darán principio los exámenes para la provisión de seis plazas de delegados para examinar la contabilidad municipal.

Administración de Propiedades.—El día 6 de este mes se subastarán varias fincas procedentes de capellanías.

Ayuntamientos.—El de Granada publica un edicto referente á la introducción en la capital y carnización de cerdos.

El de Purullena hace saber que las cuentas de aquel municipio correspondientes al ejercicio de 1885-86, se hallan expuestas al público por 15 días.

Los de Fonelas y Villanueva de las Torres remiten cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886 á 87.

Juzgados.—Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del municipal de Alhendin.

Intendencia militar.—El 5 de diciembre próximo se celebrará la subasta para la adquisición de varios artículos, con destino á las Factorías de utensilios de Granada y Málaga.

Administración de Contribuciones.—Relación de los industriales declarados fallidos en la contribución durante el año de 1886-87.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Por el Negociado de Seguridad y Vigilancia se encarga la busca y captura de varios soldados desertores.

Se conceden á D. Juan Ródenas Valero doce pertenencias de la mina Buena Vista, sita en el término de Lanteira.

Estado de los precios medios que durante el último decenio han obtenido varios artículos de consumo en el mercado de Guadix.

Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio de esta ciudad el día 30 de octubre.

Diputación provincial.—B. lance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día.

Anuncio designando el día 13 del corriente para las oposiciones á seis plazas de Delegados para examinar la contabilidad municipal de la provincia.

Ayuntamientos.—Los de Benalúa de las Villas, Trigueros y Gor, remiten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886-87.

Varias dependencias.—Reglamento general para la exposición universal que en Barcelona ha de celebrarse el próximo año de 1888.

Servicio de la plaza para el día 5 de noviembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Alva, comandante de Santiago.—Hospital provisiones, tercer capitán de idem.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Santiago.—P.O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 4 de noviembre 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana.	700'99
Dirección del viento.	NO.
Estado del cielo.	Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	15'7
Temperatura máxima del aire al sol.	27'0
Pluviómetro en milímetros.	10'92
Termómetro tipo, á las tres de la tarde.	14'2
Pronóstico del tiempo, de lluvia.	

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy 5 de noviembre de 1887.—11 de abono.—La lindísima ópera en cuatro actos, del maestro Bellini, LOS PURITANOS.—A las ocho.—Entrada general, una peseta.

OCASION.

VERDADERO BARATO A PRECIO FIJO.

10, Reyes Católicos, 10.

Los dueños de este acreditado establecimiento, han hecho una considerable rebaja en los precios de todos los objetos de su comercio, con el fin de realizar las muchas existencias que hoy tienen.

10, Reyes Católicos, 10.

Sres. SCOTT y BOWNE, Nueva York.

Lérida 9 julio 1885.

Muy señores míos: En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del *Acetate de Bacalao* por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el *Acetate de bacalao* los hipofosfites de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsion uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicito á ustedes por su descubrimiento.—Su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Dr. AURELIO ZARDOYA GARCÉS,

México por oposición del cuerpo de Sanidad.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una cadena colgante de reloj con cuatro llaves pendientes de ella, que se extravió desde la placeta de Cobas hasta la del Cármen, en la tarde del día 3 y la presente en las oficinas de este periódico, recibirá una gratificación.

Esquelas de entierro y funeral. En la presente este periódico se hacen á todas las horas del día de precios muy arreglados.

La Union

EL FENIX ESPAÑOL.
antes,
El FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTIAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos
Plus y reservas: 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominal sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y riesgos marítimos. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.336 Rs. vs.

Oficinas, Olazaga, 1.—Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de la cual es también apoderado el vicepresidente Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o cariosas causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Academia de lenguas vivas

Y CONTABILIDAD.

Director D. EMILIO PAL MARES.

27, calle de Nuñez, 27.

Adelantos regidos por un método especial.—Clases para comerciantes de siete a ocho mañana y de diez a once noche.—Franco: lección diaria, 10 pesetas.—Idem, id., id., 15.—Partida doble y cálculos, 15.—Descuento de 20 por 100 cursando más de una asignatura.—Lecciones a domicilio.—Para ver al Director, de nueve a once y de seis a ocho noche.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Con aplicación a cualquier industria se alquila en la calle del Solrillo de Santo Domingo, número 5, un local con dos naves, una de 25 varas de extensión y otra de 9, por cuatro de ancho. La primera nave posee una rueda hidráulica con un salto de agua de seis varas y fuerza de seis caballos, en condiciones de poder montarse un molino harinero u otra industria fabril.—Darán razón en la expresada casa calle del Solrillo de Santo Domingo, número 5, a espaldas de la placeta del Lavadero.

Pérdida. El domingo 30, al oscurecer, se extravió en el paseo de la Bomba, un galguito inglés, blanco, con dos manchas en el lomo y cabeza y orejas color ceniza, con collar de acero y cascabel grueso de plata, que atende al nombre de Gayarre.—El que lo entregue en la casa núm. 3, Escudo del Carmen, se lo gratificará.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositario en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo e infalible en todos los casos.
IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra o por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas o preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español a quien los pida y enviará los medicamentos a vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mutuo, letra o sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos a todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON
FRASCO, 6 pesetas. DILATADOR de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES. Expulsor de las ARENILLAS y cálculos de los RÍÑONES. Curativo del Catarro de la Vejiga, Prostatitis, Incontinencia y Retención de Orina, Irritaciones, Infartos, etc. **SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION.** Éxito grande, cortando en 2 días los cálculos de la URETRA y MATRIZ. **PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**

Recomendamos asimismo el **SPAHA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la **IMPOTENCIA**, **ESTERILIDAD-ESPERMATOORREA**, **DEBILIDAD GENITAL**, etc., producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos o por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis a cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE

por excelencia, que jamás causa ni produce desarreglo alguno y que une a su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más enérgico, es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber influido en su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para limpiar los restos del **VENEREO, SÍFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.**

Vendase también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos a los que por su desdén no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pídanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateo.

AGUAS AZOADAS.

(Privilegio Avilés por 20 años.)

PLAZA DEL CARMEN.—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS oficialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.

Se aplican con resultado más notable al alivio y curación de los catarrros, sobre todo, de las mucosas respiratorias, así como en las del estómago e intestinos; conductos biliares, vagina y vejiga de la orina; el asma, toses nerviosas o convulsivas (tos ferina) tisis incipientes, infartos pulmonares, anemia, dispepsias atónicas, inapetencia, trastornos nerviosos y litiasis renal (arenillas).

Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.

Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.

Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar también este importantísimo recurso terapéutico, y a solicitud de muchos desvalidos, tenemos a disposición de los mismos seis tratamientos diarios, gratuitos, de doce a tres de la tarde.

Hay sifones para poder transportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteración en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.

Se facilita gratis, y se envía franco a cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo don Balbino Quesada y Agius, quien su ministrará toda clase de antecedentes a cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicación de las aguas.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco

higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner

una cucharada de azahar en un vaso

de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar

de Sevilla, una o dos veces al

día, y desterrará por completo este

padecimiento.

¿Os produce insomnio o malestar

una taza de té o café?

Haga V. uso del agua de azahar,

legítima de Sevilla con estas bebidas o después de ellas, y con-

seguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física o moralmente, por un exceso de tra-

bajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, o mezclada con una

bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, reco-

brando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y drogue-

rías de esta población y de toda España. Primera calidad,

250 y 5 pesetas botella. Segunda, 150 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones e imitaciones, el público

deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca re-

gistrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don

Santos Perez, Arco de las Cucharas.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el **Vigor, la Coloración y la Energía vital.**

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RÍÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis,

Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos,

Nefritis y Cálculos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correo.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Envijs: Píldoras Rocher y Marca R.F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

FABRICA DE CERVEZA

LA ALHAMBRA,

Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio.

Servicio a domicilio.

Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho

central,

Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Valdepeñas por el propio cosechero.

—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Colocación. Se necesita una auxiliar para un colegio de señoritas, que tenga conocimientos en la primera enseñanza elemental y práctica en las labores correspondientes a ésta.—Varela, 5, darán razón.

Almoneda. Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Ama de cría para casa de los padres con leche fresca.—Darán razón en la calle de Gumier (Carrera de Darro) 18.

Se vende una berlina landó.—Calle Escudo del Carmen, n.º 1.

Pérdida de una perrita blanca, raza americana, sumamente pequeña.—Quien la entregue Horno de la Merced, núm. 2, recibirá buena gratificación.

Nodriz con leche fresca para casa de los padres.—Darán razón en la casa del Paso (Elvira 8.)

Se vende un piano nuevo alemán.—Calle del Escudo del Carmen, núm. 1.

Nodriz con leche fresca para casa de los padres.—Darán razón en la calle de Babolé (Cruz Verde 5.)

Se venden dos puertas cancela de cristal, dos mesas de comedor, una cocina económica y una estufa de hierro. 24 varas de tubo, tres bandejas de níquel, dos teteras id., botellas, pocillos para chocolate y servilletas, todo muy barato.—Darán razón, calle de San Sebastián, núm. 9, 3.º

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Se vende una magnífica caja de música francesa, con seis piezas variadas; su caja es de palo santo. También se vende un San Juan con su urna.—Mendez Nuñez, acera de los Tintes, núm. 6, barbería del Sr. Ruiz.

Se vende leña seca a seis reales quintal, en el antiguo establecimiento de Antonio Raíz, Colcha, 15.

Se vende un piano vertical muy barato, en el Zacatín, número 40.—Establecimiento de máquinas Singer, darán razón.

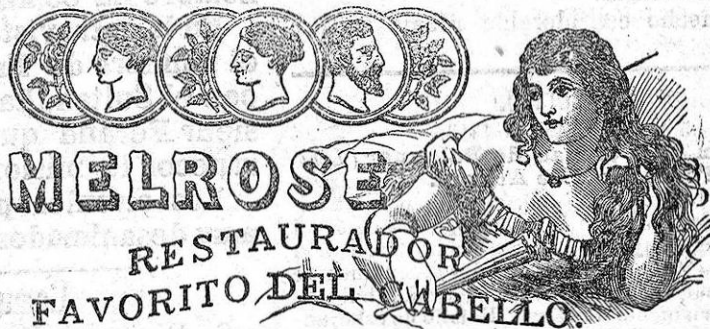
LA SULTANA.

Los dueños de este establecimiento participan a su numerosa clientela y al público en general, haber recibido ya el completo de sus grandes surtidos para la próxima estación de invierno, figurando en ellos las más altas novedades que se han producido en París y Londres en toda clase de tejidos para señoras y caballeros, como también en artículos de tapicería y alfombras.

Seguendo la costumbre establecida por esta casa de vender mucho con poco beneficio, y en atención a la crisis general que hoy experimenta el comercio, hemos reducido a un más nuestros beneficios, y fijamos los precios de algunos artículos como mayor prueba de todo lo expuesto:

Lanas de vestidos, pura lana, doble ancho, a tres reales.—Abrigos visita, gran novedad, desde 100 reales.—Idem chaquetas para señoras y señoritas, desde 35.—Idem largos, desde 80.—Idem para niños, desde 35.—Paños para abrigos, superiores, a 30 reales.—Ratimir y paño seda, de Lyon, a 20.—Fanelas escocesas, a 5.—El mejor paño azul para capas, a 40.—Idem, idem, amell, a 36.—Fmbozos de terciopelo y polucho, a 27.—Bijetas estampadas con cenefa para camillas, a 5 reales vara.—Paraguas de algodón, 7 1/2 reales.—Idem de seda, a 24.—Chaquetas punto, de abrigo, para señoras, a 16.—Granadina esmeralda, para mantos, a 10.—Inmenso surtido de alfombras de todas clases, y una superior calidad de moquetas, a nueve reales vara.

Para muestras y encargos, a MIGUEL LOPEZ y HERMANO.



MELROSE

RESTAURADOR

FAVORITO DEL ABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de Lápidos o de Pastillas, están metidos en frascos o en ozoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápidos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores a los objetos puestos en contacto con ellos, sin macharlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES

PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios,

se envía franqueado a las Personas que le pidan.